

NIAIÁ

Seminario Permanente

Estudio de casos

Es por tu bien



Estudio de casos: Es por tu bien

Pocas cosas resultan tan odiosas como que nos impongan una posición, una medida perjudicial o cualquier violencia alegando que lo hacen por "nuestro bien". Una "educativa" bofetada, un recorte de derechos civiles, una dura medida económica..., se nos imponen como beneficiosas, pero nosotros, no somos capaces de reconocer su bondad por inmadurez, ignorancia, desconocimiento o egoísmo

En algunos países se ha autorizado el castigo físico en las escuelas y muchos gobiernos imponen políticas duras bajo la autoridad de jerarquías organizativas o especialistas. ¿Hasta qué punto es lícito imponer el bien? Orienta la sesión David Seiz Rodrigo

Martes, 14/02/2017. 16:00 a 17:30

Sala de Juntas Facultad Formación del Profesorado. UAM Campus Cantoblanco